

25 de agosto de 2004

Dra. Gladys Escalona de Motta
Rectora

Sonia Balet
Decana

INFORME A LA RECTORA PREPARADO POR EL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
SOBRE RESULTADO DE LOS TRABAJOS Y PROCESOS DE REFLEXIÓN DE LAS
FACULTADES Y ESCUELAS EN TORNO A LA REVISIÓN DEL BACHILLERATO

El 4 de mayo de 2004, el Decanato de Asuntos Académicos solicitó a los decanos de facultad y directores de escuela que enviaran al Decanato de Asuntos Académicos un informe detallado sobre las gestiones y resultados del proceso de revisión del bachillerato en sus respectivas unidades como seguimiento de la encomienda según la Certificación 11 (2003-04):

Encomendar a los decanos de facultad y directores de escuelas que, en consulta con sus facultades y otros sectores universitarios, generen, en conjunto, en el plazo estipulado (un año) un documento de consenso sobre la revisión curricular. Este documento debe recoger las recomendaciones de las facultades y escuelas y los resultados de los diálogos interfacultativos.

Además, las facultades, por medio del proceso de autoestudio y de evaluación de programas también se han expresado sobre el componente de educación general; y otros aspectos del bachillerato. Resumimos los distintos señalamientos y observaciones sobre esos temas como resultado de los procesos de análisis y discusión en respuesta a la encomienda a las facultades y escuelas, y lo vertido en los informes de autoestudio asociado con los temas de: esquema de bachillerato, definición de educación general y perfil del egresado de bachillerato.

Facultad de Ciencias Naturales - incluye acuerdos en reunión de Facultad del 5 de diciembre de 2003 como respuesta a la Certificación 11

La Facultad de Ciencias Naturales continúa trabajando en la revisión curricular de su bachillerato, proceso que inició en el 2001. La Facultad, como parte de su proceso de

revisión curricular, ha nombrado un comité, con representación de los distintos sectores, que ha llevado a cabo la reflexión y análisis profundo sobre el papel de la educación general para los estudiantes de su Facultad.

Se establece como meta del proyecto de revisión: un currículo que satisfaga las necesidades del estudiante del nuevo siglo, que promueva la excelencia dentro de un marco flexible y multidisciplinario.

Entre 2002 y 2004, todos los departamentos aprobaron la revisión de sus programas de bachillerato y han preparado las plantillas de acuerdo a sus respectivos análisis y procesos de revisión departamentales.

Componente de Educación General

Se entendió que cada facultad tiene la encomienda por la Certificación 11 de reflexionar sobre un esquema para el bachillerato y, a la par, generar una discusión sobre Educación General. La Facultad sometió un informe detallado que se resume a continuación.

Tanto la misión y metas del Recinto (Certificación 67, 1989-90 Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico (Misión del Recinto de Río Piedras), como la de los programas de Ciencias Naturales mencionan la formación humanista de profesionales mediante una educación que ofrezca una visión integral del conocimiento humano. Es por esto que la educación general está insertada en todos los currículos de bachillerato porque provee unos elementos que se estiman necesarios para el desarrollo pleno del estudiante (Misiones y borradores de misiones de los departamentos y programas de Ciencias Naturales).

Actualmente, la Educación General de los currículos de la Facultad de Ciencias Naturales (Currículos de los Programas) se compone de una serie de cursos uniformes para todos los estudiantes, al igual que en otras facultades. La Facultad expresa que no hay una articulación real entre facultades para capacitar al estudiante en desarrollar destrezas a lo largo del currículo. El desarrollo de estas destrezas en la Facultad de Ciencias Naturales se atiende en gran mayoría en los cursos de Ciencias que incluyen laboratorios, los cursos avanzados con una matrícula más reducida, y en los cursos de investigación en los cuales se le requiere al estudiante escribir informes, solucionar problemas, hacer presentaciones orales y escritas.

Como parte del proceso de revisión curricular del bachillerato se han sostenido conversaciones con la Facultad de Estudios Generales (ESGE) para el diseño de los

cursos de Ciencias Biológicas (CIBI) y Ciencias Físicas (CIFI) a ofrecerse a estudiantes de Ciencias Naturales. La Facultad expresa que los cursos de CIFI y CIBI son excelentes como educación general en las ciencias, para estudiantes de otras facultades; no así para estudiantes de Ciencias Naturales. En su lugar, es necesario proveer otros cursos de educación general en ciencias para los estudiantes de la Facultad. Estos cursos de educación general en ciencias se tomarían en tercer o cuarto año y podrían ser sobre la filosofía, sociología u otro aspecto de la ciencia. Se consideraron otros tipos de cursos en sustitución de los tradicionales, tales como La Ética en las Ciencias, Historia de las Ciencias Naturales, Filosofía o Sociología de las Ciencias. Se entiende que los cursos de CISO y HUMA de ESGE atienden las necesidades de conocimiento en esas áreas para los estudiantes de la Facultad. Además, se han llevado a cabo reuniones con la Facultad de Humanidades para identificar nuevos cursos electivos y temas de seminarios de interés para los estudiantes de Ciencias Naturales.

La Facultad de Ciencias Naturales entiende que el Decanato de Asuntos Académicos del Recinto debe jugar un papel dinámico como vínculo para promover la labor interfacultativa y así facilitar el proceso de revisión, renovación y mejoramiento del componente de educación general. La Facultad de Ciencias Naturales estructuró reuniones con la Facultad de Humanidades para identificar cursos que podrían ser ofrecidos para satisfacer la necesidad de electivas de los estudiantes de Ciencias Naturales.

Desarrollo de competencias

La mayoría de los cursos de la Facultad de Ciencias Naturales desarrollan las destrezas de razonamiento científico y cuantitativo, análisis y razonamiento crítico, competencias tecnológicas, y de información (Prontuarios de cursos). Hay todavía trabajo por hacer para desarrollar las destrezas de comunicación, ya que los cursos de la Facultad de Ciencias Naturales, especialmente los básicos, tienen muchos estudiantes y eso dificulta cualquier debate en clase o examen de discusión. Algunos de los cursos de la Facultad presentan, discuten y analizan temas desde diferentes perspectivas (CINA 4567: Fuentes de Energía, Bosquejos de los seminarios); incluyendo la interdisciplinariedad; por lo tanto, se articulan de esa manera las áreas de especialidad con el desarrollo de competencias de Educación General. Uno de los cambios que se sugiere en la nueva propuesta curricular es que se amplíe esta articulación que actualmente es muy débil (Plantillas de la revisión curricular de los programas de Ciencias Naturales). Se podría mejorar la articulación entre las facultades para lograr una integración real de esas dos vertientes del currículo, la especialidad y la educación general. Se podría mejorar a través de la implantación de un plan de avalúo institucional.

Los currículos de Ciencias Naturales tienen de 12 a 21 créditos de electivas libres (ver Currículos de los programas actuales) a condición de ser estudiantes del Grupo de los Cien y no tomar CIBI y CIFI. Este espacio es usado por los estudiantes de Ciencias Naturales para tomar cursos de otras facultades como Ciencias Sociales, (las escuelas de Medicina requieren 12 créditos de Ciencias Sociales) Administración de Empresas, Educación, Humanidades y Bellas Artes. En el estudio de egresados de OPA 1996-1997, 1997-1998 los estudiantes manifiestan su deseo de aumentar la posibilidad de tomar cursos en otras facultades (69.3%).

La Facultad entiende que las competencias de comunicación en español e inglés deben enfatizarse a lo largo del Bachillerato y no estar confinadas en los dos primeros años y/o en ciertos cursos exclusivamente. Sin embargo, no todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, a pesar de estas oportunidades logran desarrollar sus destrezas adecuadamente al momento de graduarse. Uno de los factores que dificulta este logro en la Facultad es el tamaño de las secciones. Se recomienda un enfoque de desarrollo de competencias y no de acumulación de créditos.

En la nueva propuesta curricular la Facultad de Ciencias Naturales, aprobada por la Facultad en su reunión ordinaria del 5 de diciembre de 2003, propone que: 1) El ingreso de los estudiantes a la Facultad debe ser desde su primer año. El programa variaría de acuerdo al trasfondo del estudiante. Esto ayudaría al estudiante a definirse en su profesión más temprana en su bachillerato. 2) Desarrollar una iniciativa coordinada (como por ejemplo en el Seminario de Primer Año) entre varias facultades para la experiencia académica desde su primer año. 3) Diversificar más la educación general para que se enriquezca la experiencia del estudiante desde múltiples perspectivas. La oferta de educación general debe ser ampliada para incluir cursos de otras facultades.

Resume la Facultad: Se concibe la educación general a lo largo del bachillerato y ofrecida por diversas facultades. La experiencia del estudiante al tomar cursos en varias facultades se considera una enriquecedora y necesaria para su formación. Además, así se amplían las alternativas para que los estudiantes puedan armonizar su selección con sus intereses particulares. En los programas académicos de la Facultad de Ciencias Naturales están los cursos que apoyan la educación general dentro de las disciplinas (Misión, Metas y Objetivos de cada departamento o borradores).

Esquema de Bachillerato

La Facultad se inclina a tener correquisitos de la concentración, los cuales pueden variar entre concentraciones, sustituyendo así el concepto de cursos medulares de facultad.

Entiende que debe existir el espacio para que los estudiantes tomen un curso de la Facultad en primer año y que debe extenderse el modelo de los 100 a todas las nuevas admisiones, no necesariamente con los mismos cursos de ese grupo.

Como fruto de los procesos de revisión curricular esta Facultad ha hecho una propuesta que incluye el componente de educación general en sus currículos a nivel subgraduado. La misma contempla la inclusión de seminarios de primer año y seminarios avanzados, así como una mayor flexibilidad y variedad en cuanto a los cursos de educación general para que el estudiante seleccione aquellos que atiendan mejor sus intereses y necesidades como parte de su preparación académica.

La Facultad apoya el concepto de seminario de primer año como experiencia interdisciplinaria al inicio de los estudios universitarios. Concibe el seminario de primer año como una mirada a un tema desde diversas disciplinas y la oportunidad de promover el intercambio interdepartamental e interfacultativo, así como el trabajo en equipo. La Facultad ha elaborado criterios para el seminario de primer año, los cuales ha compartido con las facultades de Humanidades y Estudios Generales. El Seminario avanzado es considerado una estructura atractiva como experiencia integradora y reflexiva.

La Facultad de Ciencias Naturales no tiene un plan de avalúo formal, pero algunos departamentos tienen esfuerzos aislados de avalúo para mejorar su currículo. (Ver estándares 7 y 14). A través de la evaluación de los programas subgraduados (CIEPA) se trabaja en el perfil del egresado para los programas que no lo tienen.

La Facultad entiende que el Recinto cuenta con procedimientos y mecanismos de revisión, pero no son ágiles o efectivos. La reconceptualización del Bachillerato empezada en 1995 ha permitido la creación del Centro de Excelencia Académica que ha tenido un efecto significativo sobre la enseñanza, pero no se ha cristalizado en una nueva propuesta curricular todavía.

Facultad de Educación

La Dra. Angeles Molina informó que la Facultad de Educación incorporó la discusión de la revisión del Bachillerato como parte de la revisión curricular del programa de Educación Secundaria que se realizan. Esos trabajos se encuentran en proceso. No obstante, durante el semestre en curso la doctora Molina solicitó que, además, los departamentos establezcan una discusión sobre los temas señalados en la Certificación 11 para someter un informe durante el próximo septiembre.

Escuela de Comunicación (COPU)

La Escuela somete un informe en el que destaca que como requisito de admisión, COPU le exige a los estudiantes candidatos, y a los de otras facultades, 24 créditos mínimos en Educación General. Los secuenciales de COPU, a su vez, un mínimo de 48 créditos en Educación General para satisfacer los requisitos de grado. (p. 39, documento Programa subgraduado). Este requerimiento académico se basa en que COPU entiende que es imprescindible este número mínimo de créditos en Educación General “para ubicar al estudiante de comunicación en el contexto de su base cultural, científica, lingüística, social, etc.” (p. 25, documento Programa subgraduado).

La Escuela de Comunicación informa que comenzó la implantación de la revisión curricular del bachillerato de comunicación con tres concentraciones en el 2002. Continuó con los procesos durante el año pasado y conjuntamente con la Facultad de Estudios Generales elaboraron el prontuario del curso **Seminario de Primer Año en Ciencias Sociales – Individuo, Conocimiento y Sociedad**. El bachillerato de Comunicación está participando en el Proceso de Evaluación de Programas y ha completado una revisión, aprobada por la Escuela, de su Misión, metas y objetivos y el perfil del egresado, proceso que ha abonado a la reflexión curricular.

A su vez, entre los objetivos del bachillerato revisado se pretende que los estudiantes: a) obtengan una amplia base científica y humanística dirigida a que entiendan su sociedad y el lugar que en ella ocupan los medios de comunicación; b) apliquen los fundamentos éticos relacionados con la comunicación y su relación con los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales (p. 28, documento Programa subgraduado).

La Escuela expresa, en su informe de autoestudio, que el plan estratégico del 1997 propone como metas y objetivos generales, así como en los planes específicos para los programas de postgrado y de bachillerato, una visión de la educación general cónsona con la de la Escuela de Comunicación (ver metas y objetivos del PLEA). En el programa subgraduado, los documentos del currículo vigente señalan, “El reconocimiento de que el enfoque más profesional del Bachillerato requiere, además de los cursos que la propia Escuela ofrece, de una serie de cursos transdisciplinarios que las demás facultades del Recinto pueden proveer” (pág. 24, Revisión Curricular BA). Los secuenciales curriculares se diseñaron tomando en consideración que “El nuevo estudiante de comunicación, pues, tiene que tener un bagaje muy amplio que le permita trabajar al medio y en el medio entendiendo a éste como institución cultural y política y, a la vez, prepararse para desarrollarlo al máximo según las más avanzadas técnicas de la informática.” (pág. 26, Revisión Curricular BA). El estudiante deberá aprobar 48 créditos de educación general, 12 créditos en electivas libres y 12 en electivas flexibles,

estas últimas bajo la asesoría del consejero académico. Estos créditos de educación general incluyen cursos que cumplen con la definición y son ofrecidos por diversas facultades.

Facultad de Humanidades

Como resultado de los procesos de revisión curricular en respuesta a la Certificación 11, la Facultad sometió un informe de progreso en torno a los temas de: a) esquema curricular, b) perfil del egresado y c) educación general.

El Comité de Currículo de Facultad solicitó a los departamentos que reflexionaran sobre los tres asuntos de la Certificación. Durante el año académico 2002-2003 casi la totalidad de los departamentos y programas de la Facultad produjeron revisiones curriculares. Aunque cada departamento se ocupó de su revisión por separado, hubo consenso con relación a asuntos vitales, entre ellos, el incluir en el bachillerato un seminario de primer año como parte del esquema de bachillerato. Se delinearon los criterios que debe satisfacer ese curso.

La discusión sobre la revisión del bachillerato evidenció que los departamentos entienden que una revisión curricular es necesaria y urgente. También se desprende que los departamentos respaldan un tipo de esquema curricular que repercuta en la redistribución a lo largo de todo el currículo de los componentes que inciden en la educación general del estudiante de humanidades.

Las discusiones culminaron en dos posturas en cuanto al nivel en que se debe realizar la revisión: departamental y a nivel de facultad. De acuerdo a la visión departamental, los departamentos deben tener la flexibilidad de poder ampliar su oferta académica mediante recortes a los requisitos de facultad y mediante la revisión de los requisitos de educación general. Por ejemplo, el Departamento de Estudios Hispánicos aprobó unánimemente que "se reduzcan los requisitos de facultad de Estudios Hispánicos, Inglés e Historia y pasen 15 (quince créditos) a electivas libres". Así, también lo presentó el Departamento de Literatura Comparada, ya que los estudiantes actualmente sólo cuentan con 3 créditos de electivas libres. Este Departamento señala que esta limitación contradice la política de doble concentración que los estudiantes han favorecido.

La segunda visión apoya que los cambios curriculares deben ser el fruto de las discusiones a nivel de facultad. Así se une el Departamento de Historia y recomienda que la revisión curricular se debe efectuar de manera uniforme y orgánica. Se desprende de todas las discusiones la conveniencia de la labor interdepartamental.

Perfil del Egresado del Recinto de Río Piedras – departamentos de Humanidades

Un departamento, Lenguas Extranjeras, informó que suscribe el Perfil del Egresado según presentado en el documento de Nuevo Bachillerato, 2001. Los demás departamentos no han emitido posición sobre el perfil.

Recomendaciones de los departamentos

1. Que, en colaboración con la Facultad de Estudios Generales, se revisen la efectividad y pertinencia de los cursos de educación general ya existentes.
2. Que se coordinen los cursos y gestiones de educación general con las ofertas de cursos requisitos y de concentración de la Facultad de Humanidades y las otras facultades.
3. Que a tono con la revisión curricular del Nuevo Bachillerato, la educación general sea un componente de responsabilidad compartida de todas las unidades del Recinto.
4. Que se le ofrezca la oportunidad al estudiante de seleccionar su Seminario de Primer Año, y particularmente su Seminario Avanzado, de las ofertas que, con todo el rigor que se merece la educación general y en diálogo con la Facultad de Estudios Generales, deben ser diseñadas siguiendo los criterios establecidos. Se debe coordinar la oferta de cursos de concentración con la de educación general.
5. Que se amplíe la oferta de correquisitos y requisitos de concentración, así como de electivas libres, flexibilizando el peso excesivo de cursos de educación general que los estudiantes llevan actualmente. El diseño de cada programa y una fuerte asesoría académica, deben garantizar una formación sólida y responsable, capaz de enfrentar los retos que el estudiante encontrará terminado su bachillerato.

En el autoestudio, la Facultad expresa que el carácter interdisciplinario del currículo subgraduado que ofrece cumple satisfactoriamente con los requisitos de educación general relacionados con valores, ética, moral, cultura y proficiencia al nivel universitario. Respecto al componente de educación general la postura en el autoestudio es que éste debe ser vertebrado a lo largo de todo el bachillerato y compartido por todas las facultades, ya sea en cursos o seminarios con esos fines o como componente de cursos especializados. Lo otro --que sea privativo de una facultad-- compartimentaliza aún más los saberes, las facultades y los colegas.

La concentración en Literatura Comparada observa una secuencia curricular que combina los objetivos de educación general con los objetivos de especialización de

exposición a los saberes y debates del campo comparatista y el desarrollo de destrezas analíticas y de investigación. La secuencia curricular fomenta una experiencia continuada de comprensión de cómo se produce y difunde el conocimiento.

La Facultad de Humanidades recomienda que se coordine la oferta de educación general con las ofertas de concentración.

Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales ingresó a todos sus programas de bachillerato en el proceso de evaluación de programas en el 2003-2004. Es como parte de ese proceso y del autoestudio que evalúa sus programas, inicia la revisión curricular y genera la reflexión sobre los temas de la Certificación 11. Históricamente la visión de la educación general que ha prevalecido en el Recinto es la de la Facultad de Estudios Generales. La diversidad de visiones y posturas que existe en otras facultades respecto a la Educación General se refleja de igual manera en la Facultad de Ciencias Sociales. Un análisis de los objetivos académicos de los departamentos revela que todas las disciplinas integran, en menor o mayor grado, el desarrollo de las destrezas de la educación general.

El currículo subgraduado de la Facultad de Ciencias Sociales requiere a sus estudiantes un componente no menor de 51 créditos de educación general que incluye cursos de la facultad. Este componente pretende ofrecer una visión integral del conocimiento y armonizar la educación general con la formación especializada. Pretende, además, desarrollar las capacidades para la comunicación oral y escrita efectiva en español e inglés, desarrollar el razonamiento crítico, científico y cuantitativo, el estudio independiente, el manejo de información y la tecnología. Este papel de la educación general se refleja en los cursos descritos en el Boletín Informativo de la Facultad de Ciencias Sociales, los documentos de los diversos departamentos que describen sus metas y objetivos, los currículos y los prontuarios (Boletín Informativo de la Oficina de Asuntos Estudiantiles, 2003; Informes sobre Misión, Metas y Objetivos de los Programas Subgraduados de la Facultad de Ciencias Sociales, 2003; CIEPA, 1999; Revisión curricular Instituto de Relaciones Laborales 2000; Informe de Autoestudio al Council on Social Work Education del Departamento de Trabajo Social, 2001).

La Facultad de Ciencias Sociales, cónsona con la visión, misión y el perfil del egresado del Recinto, desarrolla conocimiento medular y las destrezas de las competencias de educación general en sus estudiantes a través de cursos que ofrece. Todos los departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales tienen en sus secuencias curriculares un número de cursos de educación general que son requisitos para la especialidad. Un análisis de los objetivos académicos de los departamentos revela que todas disciplinas

integran, en menor o mayor grado, el desarrollo de las destrezas de la educación general aunque de modo no sistemático. Estos objetivos fueron elaborados a partir de la revisión de la misión, visión de cada departamento como parte de los procesos de evaluación de programas que dirige la Oficina de Planificación Académica (Informes sobre Misión, Metas y Objetivos de los Programas Subgraduados de la Facultad (2003). Las destrezas de mayor énfasis en estos objetivos preliminares son las de análisis crítico, análisis científico y manejo de información a través del uso de la tecnología. Se destacan también áreas como la interdisciplinaridad, el estudio de valores culturales y éticos, así como el entendimiento del contexto socio-histórico puertorriqueño, caribeño y latinoamericano de nuestra realidad. Hay poco énfasis en el desarrollo de destrezas en el manejo de recursos de información bibliográficos.

La Facultad ofrece diversos cursos dirigidos al desarrollo de competencias tecnológicas generales y específicas de la especialidad. Aunque el desarrollo de destrezas de análisis científico se promueve de manera general en todos los cursos, las diversas disciplinas ofrecen en sus currículos cursos específicos dirigidos a desarrollar estas destrezas de análisis científico tanto cualitativo como cuantitativo.

El desarrollo de destrezas de educación general es una tarea que se considera implícita en los procesos enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Como resultado, se realizan numerosas actividades con los estudiantes que fortalecen estas destrezas. Los estudiantes clasificados en la Facultad de Ciencias Sociales tienen como requisito de un mínimo de 9 créditos electivos fuera de su disciplina en la Facultad y un mínimo de 9 créditos en electivas libres que les permite adquirir perspectivas de otras disciplinas.

En la actualidad todos los departamentos están inmersos en el aprendizaje de procesos de avalúo para desarrollar planes que respondan a la realidad y necesidades de cada departamento. El proceso de contestar las preguntas del estándar 12 sobre educación general ha creado conciencia de incluir las competencias de educación general como elemento importante a considerar en el diseño de procedimientos de avalúo.

Este análisis no profundiza en cómo se operacionalizan las metas de desarrollo de competencias a través de los currículos lo cual conllevaría un análisis más riguroso de los prontuarios y experiencias de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad señala que no existe una visión clara y uniforme en el Recinto que defina la educación general a tenor con la realidad actual. La definición de educación general es un asunto que ha estado en discusión en los últimos años en las instituciones de

educación superior dentro y fuera del país. Esto resulta en diversas interpretaciones y definiciones de lo que es la educación general y su relación con las disciplinas.

Además, existe divergencia de opiniones respecto a si los departamentos tienen o no la responsabilidad de darle continuidad a la "educación general" o "estudios generales" que ofrece la Facultad de Estudios Generales. Existe incluso el cuestionamiento de si los "estudios generales" constituyen realmente una "educación general". Aunque se reconocieran los "estudios generales" como educación general, no existen mecanismos de comunicación o integración entre los ofrecimientos de la Facultad de Estudios Generales y la Facultad de Ciencias Sociales. Esta realidad dificulta la continuidad, a nivel departamental, del desarrollo de destrezas en Educación General. La multi, trans e interdisciplinariedad es una característica manifiesta de gran parte de los ofrecimientos académicos en la Facultad; sin embargo, no se expresa claramente en las metas y objetivos de los departamentos.

En el autoestudio se señala que un análisis preliminar de las metas de los departamentos refleja cierta alineación con las metas de la educación general vigente en la Facultad de Estudios Generales.

Facultad de Administración de Empresas

En el Informe sobre la reflexión relativa a los temas de la Certificación 11, la Facultad de Administración de Empresas señala que aprobó un esquema el pasado noviembre de 2003 en reunión de facultad. El esquema sólo definió la distribución de créditos entre los cursos de facultad. Se iniciará la discusión y análisis del componente curricular que se ofrece fuera de la Facultad. Para eso se comenzaron los intercambios con distintas facultades, entre ellas la de Estudios Generales y los contenidos de los cursos de inglés y español.

En el autoestudio se expresa que el estudiante de Administración de Empresas toma 56 créditos en educación general, los cuales contribuyen al desarrollo de las competencias y el logro de las metas y objetivos de la Facultad. Estos cursos incluyen economía, psicología y matemáticas. El currículo de la Facultad de Administración de Empresas requiere 77 créditos de educación medular, varios de los cuales capacitan al estudiante con el conocimiento medular y destrezas de comunicación en español e inglés, análisis cuantitativo y científico, competencias tecnológicas, análisis crítico y razonamiento. El currículo de Administración de Empresas provee para el desarrollo de valores, ética y moral en los estudiantes.

El Bachillerato de Administración de Sistemas de Oficina requiere la aprobación de 140 créditos para la concentración en Administración de Sistemas de Oficina y 138 créditos para la concentración de Administración de Oficinas. Los estudiantes toman 51 créditos en educación general, de los cuales 36 son de la Facultad de Estudios Generales.

Los conocimientos adquiridos en los cursos de Ciencias Sociales y Humanidades le sirven de base para desarrollar competencias en los cursos de Mercadeo, Derecho Mercantil, Economía y Gerencia. No obstante, no hay evidencia alguna de coordinación con la Facultad de Estudios Generales para determinar las competencias mínimas que deben desarrollar los estudiantes en los cursos de esa Facultad y que interesan completar un Bachillerato en Administración de Empresas.

Facultad de Estudios Generales

Durante el año académico 2003-2004 la Facultad de Estudios Generales continuó con el proceso de revisión curricular en diferentes niveles. Los departamentos de Ciencias Físicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Humanidades y el Bachillerato en Estudios Generales están participando en la evaluación de programas coordinado por la OPA. Los comités de currículo de la Facultad han participado en talleres sobre la implantación de un proceso de enseñanza aprendizaje a base de competencias. Varios cursos de los distintos departamentos se han revisado y se han modificado sus descripciones oficiales. Además, se elaboró una propuesta para revisar los criterios para la prueba de nivel avanzado y los de ubicación en los cursos de inglés. A tono con estos esfuerzos, en conjunto con el Decanato de Asuntos Académicos, se iniciaron experimentos y nuevos ofrecimientos en el área de inglés a estudiantes de admisión temprana y de nuevo ingreso con índices menores en los exámenes de entrada. Los resultados de esas iniciativas se están considerando, tanto en el DAA como el Departamento de Inglés para nutrir la revisión.

La Facultad informa sobre múltiples iniciativas para revisar sus ofrecimientos por medio de propuestas de fondos externos y para apoyo estudiantil, así como la reformulación de las misiones, metas y objetivos departamentales. Han sostenido reuniones con diversas facultades sobre los ofrecimientos y la articulación con las necesidades de los programas, especialmente con las facultades de Administración de Empresas y la Escuela de Comunicación. Se proponen reuniones entre los comités de currículo de ambas facultades.

En el año 2004 la Facultad aprobó por unanimidad una definición de Educación General la cual ha sido objeto de estudio en las reuniones de los decanos sobre la Certificación 11. Este cuerpo enmendó esa definición y la adoptó como instrumento base. Además,

Dra. Gladys Escalona de Motta
Página 13
25 de agosto de 2004

el Decanato de Estudios Generales preparó un borrador de perfil del egresado de bachillerato, que está bajo consideración por el Comité de Programa Académico. Esta propuesta ha sido considerada por el grupo de Decanos.

Informe a rectora sobre revisión del bachillerato revisado